LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que el señor LUIS FERNANDO CARDENAS GARCIA, se desempeña como profesor por más de treinta años, desempeñándose además como Director de la Sección Primaria del Centro Educativo "hiapno Americano" en el cantón Ventanas, provincia de Los Ríos;
- Que el mencionado educador, a lo largo de su carrera docente está entregando su vida con mucho amor, sacrificio y dedicación a educar a la niñez y a la juventud estudiosa, en diferentes sectores del País;
- Que es deber del Congreso Nacional, exhortar los valores cívicos, morales y profesionales de sus ilustres hijos que con su hacer coadyuvan al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Hacer público el reconocimiento del Congreso Nacional al señor LUIS FERNANDO CARDENAS GARCIA por la labor cumplida, destacando sus méritos y éxitos en beneficio de la niñez y juventud estudiosa del Ecuador.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones de maestros.

Delegar al señor Ingeniero GUILLERMO BORJA FARAH, Legislador por la provincia de Los Ríos para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo al distinguido maestro, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.

Dr. MARCO LANDAZURI ROMO Presidente del Congreso Nacional, (E)

Dr. FABRIZZIO BRITO MORAN Secretario General del Congreso Nacional